



Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón

*Adherida al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder
Judicial de la Provincia de Buenos Aires*

Sucre 253 – (1708) Morón – Buenos Aires. Argentina.

Memoria y Balance XXV Ejercicio Económico Financiero 01-05-2015 - 30-04-2016

**Asociación de Magistrados y Funcionarios del
Departamento Judicial Morón**

Sucre 253 – (1708) Morón – Buenos Aires. Argentina.

Actividad Principal: Promover el constante mejoramiento de la administración de justicia; impulsar la implementación de la carrera judicial; gestionar y fomentar todo tipo de legislación que asegure la intangibilidad de la remuneración de los asociados; realizar publicaciones, conferencias, cursos, congresos y seminarios. Adquirir bienes apropiados para el cumplimiento de tales fines.

Inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

01 de Octubre de 1.991. Matrícula 10.747 de Instituciones Civiles y Cooperativas. Legajo 57.477.

Ejercicio Económico N° 25

Iniciado el 01 de mayo de 2.015.

Finalizado el 30 de abril de 2.016.

C.U.I.T.: 30-65682931-8.

Fondo Social:	Suscripto	Integrado
(Expresado en pesos)	\$100.-	\$100.-

Nómina de Autoridades

Comisión Directiva

Presidente:	Dr. Matías Javier Rappazzo
Vicepresidente 1°:	Dra. Elizabeth Roitman
Vicepresidente 2°:	Dr. Diego Bonanno
Secretario General:	Dr. Brian Chrem Mendez
Prosecretaria General:	Dra. Mercedes Conti
Tesorero:	Dr. Christian Magnoni
Pro Tesorero:	Dr. Guillermo Torti
Secretaria de Actuación:	Dra. Nora Zorraindo Gallardo
Prosecretaria de Actuación:	Dra. María De La Paz Vergara

Vocales Titulares

1° Dra. Laura Conti	9° Dr. Claudio Oviedo
2° Dra. Mariana Maldonado	10° Dra. Clara Maldonado
3° Dra. Romina Vega	11° Dr. Juan Carlos Brialobrzski
4° Dr. Agustín Aguerrido	12° Dr. Fernando Bellido
5° Dr. Darío Langleben	13° Dra. Roxana Patricia Ayale
6° Dr. Pablo Masferrer	14° Dr. Osvaldo Fabián Cedarri
7° Dr. Gabriel Tomasetti	15° Dr. María Laura Lucchini Minuzzi
8° Dra. Julia De La Llana	16° Dr. Martín Alejandro Schebes

Comisión de Secretarios

Titular:	Dr. Sergio Alessandrello
Suplente:	Dr. Pablo H. Gonzalez
Suplente:	Dra. María José Lozano

Órgano de Fiscalización

Titular:	Dr. Eugenio Rojas Molina
Suplente:	Dr. Gisela Paola Cristini Giachero

Tribunal de Disciplina

Titular:	Dr. Eduardo Di Forte
Titular:	Dr. Antonio Ferreras
Titular:	Dr. Carlos Alberto Lisa
Titular:	Dr. Cristian Adrian Toto

Convocatoria

Morón, 14 de Junio de 2016.

SR. ASOCIADO

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de Presidente y Secretaria General de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón, a efectos de comunicarle que el día **30 de junio del corriente año** se realizará la **Asamblea General Ordinaria** de nuestra Institución, acto que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Sucre 253 -Morón- en el horario de las 14.00 hs. en Primera Convocatoria, y 14.30 horas en Segunda Convocatoria. En dicha Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- 1) Declaración de constitución legal de la Asamblea.
- 2) Elección de autoridades de la Asamblea, Presidente y dos Secretarios.
- 3) Lectura de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30/4/2016.
- 4) Lectura del informe del Órgano de Fiscalización, sobre la Memoria y Balance del Ejercicio (1-5-15 al 30-4-16).
- 5) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30/4/2016.
- 6) Elección de un (1) Representante Titular y Suplente de Funcionarios niveles 18, 19 y 19²⁵ ante el Colegio de Magistrados y funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 2 (dos) años.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.-

Dra. Mercedes Conti
Secretaria General

Dr. Matías Rappazzo
Presidente

Memoria del Vigésimo Quinto Ejercicio de la
Asociación de Magistrados y Funcionarios del
Departamento Judicial Morón
01/05/2015 - 30/04/2016

Estimado Asociado:

La presente memoria comprende el período desde el 1 de mayo de 2015, hasta el 30 de abril de 2016. Esta memoria resulta ser la primera que efectuó en mi carácter de Presidente, cargo que ejerzo con honor desde el día 7 de agosto pasado, donde he tenido como norte tender los puentes necesarios para lograr el poder judicial que queremos, independiente y digno.

Destaco a continuación las cuestiones más relevantes de la gestión en el periodo señalado, dejando a cargo de la Secretaria las relativas a las cuestiones de cada una de las comisiones formadas para el mejor desarrollo de la actividad social, como así también las inherentes a la de otros consejeros.-

En primer lugar, no puedo dejar de mencionar lo importante que ha sido para nuestro Departamento Judicial la asunción del Dr. Diego Bonanno en el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ocurrida el día 7/7/15, lo que significa que por primera vez Morón tiene un representante allí. Esta obligación asumida por el colega, implicó un arduo trabajo para comenzar a delimitar los nuevos parámetros de la carrera judicial. Es por ello, que fue aprobado por intermedio del Consejo Directivo la creación de la COMISION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, con miras en generar actividades de diversa índole para brindar apoyo y servicio a todos los asociados postulantes. Por otra parte, continuamos con la tarea de inscripciones gratuitas para los asociados que deseen concursar, brindando así un servicio más para facilitar el acceso a los concursos, sumando subsidios para los funcionarios asociados que concurren ante el Consejo de la Magistratura.-

También debo destacar el logro de integrar el Comité Ejecutivo del COLEGIO PROVINCIAL DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS, en el recambio de las autoridades pasadas. Desde ese lugar he intentado mejorar la situación de todos los asociados para que se sientan contenidos y representados de la mejor manera posible. Hemos trabajado además en forma mancomunada para efectuar mejores reclamos salariales. También hemos acompañado en su lucha a la COMISION DE SECRETARIOS LOCAL Y PROVINCIAL, para conseguir el dictado de la RESOLUCION 302/16 de la SCJBA (16/3/16), mediante la cual se determinaron cambios sustanciales en la liquidación del IMPUESTO A LAS GANANCIAS de los

funcionarios judiciales, logrando con esto, la eximición del pago de cientos de asociados.-

Como novedad también debo hacer notar la posibilidad de integrar por primera vez con el órgano de segundo grado -y en mi carácter de Titular del Comité Ejecutivo- la mesa de DISCUSIÓN SALARIAL con el Poder Ejecutivo, donde se nos reconoce por primera vez como parte integrante para la representación de los Magistrados y Funcionarios. Además hemos trazado con el Colegio Provincial políticas salariales para alcanzar en el futuro cercano la tan querida autarquía y equiparación de los salarios con la justicia nacional.-

En otro orden de ideas debo hacer notar OTROS ACONTECIMIENTOS esenciales que a mi criterio han acaecido, los que a continuación voy a resumir en los siguientes.-

Uno de ellos, ocurrido el día 30/6/15. En la citada fecha, fue aprobado por personería jurídica el ESTATUTO SOCIAL ACTUAL. Con este importante acontecimiento hemos creado un instrumento más ágil, adecuándolo a tiempos actuales, el cual contempla como nota saliente la representación de las minorías en el Consejo Directivo.-

Otro, el día 16/7/2015, donde se llevo adelante en la sede social la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA INSTITUCION, con la ultima presidencia del Dr. Fernando Bellido, donde además de haberse llevado adelante la aprobación del balance correspondiente al periodo 1-5-14/30-4-15, fue designada como miembro suplente por el termino de dos años de la COMISION DE SECRETARIOS DEPARTAMENTAL, la Dra. María José Lozano, pasando a integrar la representación de la misma junto a los Dres. Sergio Alessandrello y Pablo González.

En el mismo orden que vengo contando, debo destacar que el 7/8/2015 se llevo a cabo el ACTO ELECCIONARIO con el nuevo estatuto entre dos listas oficializadas, con record de asistencia de asociados. Y, el escrutinio definitivo adjudico a la lista UNIDAD Y PARTICIPACION la mayoría de los cargos del Consejo Directivo por el término de dos años. Así, es que el 12/8/15 lleve adelante la primera reunión del nuevo Consejo Directivo, y en la misma -como acto trascendental- fueron creadas por unanimidad ocho comisiones: ACCION SOCIAL, CONSEJO DE LA MAGISTARTURA, CULTURA, DEPORTES, FUEROS, FORMACION ACADEMICA, PRENSA Y DIFUSION, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.-

Resalto también, que he tenido la suerte de poder participar de dos actos a mi criterio de suma importancia. Uno de estos, ocurrido el 19/11/15 en nuestra Institución, donde celebramos la firma de un acuerdo de asistencia y cooperación con la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica (INFOJUS) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, que el pasado 29 de febrero en el Convento de la Orden Franciscana,

juntamente con intendentes de localidades vecinas, suscribí con honor el PACTO DE SAN ANTONIO DE PADUA.

Por lo demás, he tratado de continuar el legado de mi antecesor, trabajando con las instituciones más representativas del quehacer de la abogacía, es decir la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón y el Colegio de Abogados de Morón, con quienes hemos llevado adelante numerosas actividades académicas, siempre en miras de la mejora del Poder Judicial. Además de haber renovado los convenios con la mentada Universidad para descuentos en las cuotas a los asociados que desearan estudiar alguna carrera de grado o posgrado.-

He elegido estos puntos para volcar en la Memoria anual, sin que ello signifique restar importancia a otros que no he mencionado, debido a que la actividad que desarrollé fue muy intensa, por lo cual y agradeciendo a los señores consejeros que me acompañaron en este periodo, solicito a la Honorable Asamblea la aprobación de la gestión. -

Dr. Matías Javier Rappazzo

TESORERO:

Dr. Christian Magnoni

A lo largo de este ejercicio se tuvo como meta principal sostener el equilibrio de las finanzas de nuestra Institución plasmado en los últimos balances y comenzar una fuerte política de inversión, ahorro y optimización de recursos, con el objeto de obtener una renta que nos sirva como herramienta principal de gestión en la búsqueda constante por ampliar los servicios y subsidios a nuestros asociados.

Esa meta fue alcanzada y es por ello que la economía de nuestra Institución goza de buena salud, lo que nos ha permitido sostener y ampliar los tradicionales subsidios (nacimientos, académicos, etc.) como es el caso de los viáticos a la Ciudad de la Plata para aquellos asociados que participan en concursos por ante el Consejo de la Magistratura y la ayuda para padres y madres cuyos hijos inician sus actividades escolares.

La Asociación continuó durante este ejercicio solventando en su totalidad eventos tradicionales y de gran participación como son el Día del Magistrado, el Día de la Mujer, las Jornadas Deportivas de Necochea, el Congreso de Secretarios y la Fiesta de Fin de Año (esta última, a valores subsidiados).

Asimismo cabe mencionar, que la saludable situación financiera nos permite contar con un fondo de reserva apto para afrontar cualquier contingencia económica que podría suceder.-

En conclusión, nuestra Asociación a lo largo de este ejercicio no solo sostuvo el equilibrio en las finanzas (ingresos-egresos) sino que incrementó sus recursos financieros en pos de otorgar mayores beneficios a nuestros asociados.

PROSECRETARIA GENERAL:

Dra. Mercedes Conti

Desde esta Secretaria se ha intentado articular los trabajos de todas las áreas de esta Institución, y es por ello, que a continuación voy a hacer mención de las cuestiones mas relevantes acaecidas durante el período desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 30 de abril de 2016, y que no han sido ya señaladas por el Sr. Presidente.-

Durante este periodo se han desarrollado trece reuniones de Comisión Directiva, labrándose por intermedio de las pertinentes secretarias las actas correspondientes, las que han estado a disposición de cada asociado para su consulta.-

Un dato relevante resulta ser la dirección y creación -con la ayuda de varios asociados, pero fundamentalmente de las Dras. Verónica Gerez y Claudia Shlotthauer- de un nuevo formato para la REVISTA de nuestra Institución, habiéndose repartido 5 ediciones de estas durante el periodo que abarca el presente informe, propagando la publicidad con norte a la autofinanciación de la misma.-

También, por intermedio de la COMISION DE PRENSA Y DIFUSION, la creación de nuevos canales de comunicación inmediata con los asociados, como ser la contratación del servicio newsletter que permite el contacto inmediato entre todos, como así también la actualización constante de los otros medios habituales (pag. web y facebook oficial). Asimismo, se efectuó un relevamiento de datos con los asociados para cotejar la actualización de sus direcciones de correos electrónicos.-

Debo mencionar de igual manera que la Comisión Directiva ha llevado adelante las gestiones para realizar con éxitos los tradicionales EVENTOS que caracterizan la actividad social. Y, en este sentido, debo referir los siguientes:

*El día 15/9/15 se realizó una calida reunión en el SALON ALENA de Castelar, en conmemoración del DIA DEL MAGISTRADO Y FUNCIONARIO JUDICIAL, contándose con una asistencia de 191 asociados. En la citada ocasión fueron además homenajeados compañeros que lamentablemente ya no se encuentran con nosotros. Y, también agasajados asociados por sus años de servicios prestados.-

*El día 26/11/15 fue celebrada la despedida del año 2015. Esta tuvo lugar en el salón PALACIO LELOIR, y concurrieron a la misma 267 asociados. Allí, se sortearon mas de 40 premios.-

*El día 8/3/16 se llevo a cabo un almuerzo de camaradería en el restaurante LA PAVA de la localidad de Ituzaingo para conmemoras el día Internacional de la Mujer.

Allí contamos con la presencia de 103 asociadas, y compartimos un agradable momento.-

En lo que respecta a otras actividades, debo destacar que la Comisión de ACCION SOCIAL, organizo desde el viernes 14 al martes 18 de agosto de 2015, una CAMPANA SOLIDARIA ante la grave situación derivada de las inundaciones en distintos distritos de la Provincia de Bs. As. El destino de lo recolectado fue para la ciudad de OLIVERA a través de la ONG VOLVER A CREER. Asimismo, para el DIA DEL NINO del año 2015, ha organizado la donación de dos bicicletas al CENTRO DE DESARROLLO SAN ALBERTO de la localidad de ITUZAINGO, para ser sorteada entre los niños durante el festejo, participando del evento el sr. Presidente, junto a integrantes de la Comisión Directiva. También se efectuó una donación de 2500 pesos, mas una gran cantidad de juguetes, al CENTRO CONTAR HASTA DIEZ, de la localidad de MERLO.-

Asimismo, que se han celebrado una gran cantidad de convenios, que benefician a nuestros asociados con descuentos para compra en distintos comercios y empresas de la zona. Los mismos han sido celebrados con las siguientes empresas y son publicados periódicamente en la revista de la Institución y en la pag. Web.: Ferres Broker Seguros, Médica Neumonóloga Infantil: Dra. Albeiro, Banco Santander Río, Lavadero de Autos “La Casona de Castelar”, Venta de Muebles “Eliznam”, Salón y Organización Eventos “Alena”, Sport Club Castelar, Consultorio Médico Roberto Ferreyra, Fotografía y Vídeo Luciana Vidal.-

Por su parte, la Comisión de DEPORTES, ha llevado adelante el 27/8/15 en un marco de agradable camaradería, en la sede de la Asociación una reunión preparatoria de las Jornadas Deportivas NECOCHEA 2015, donde los concurrentes delinearon pautas y comenzaron a definir entre todos los participantes de cada disciplina. Asimismo fue organizada la participación del Equipo de Futbol masculino en la COPA FUNEJUS CALM, celebrada los días 22, 23 y 29 de agosto de 2015. Como dato relevante, durante los días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2015 se llevo adelante la XIII JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES NECOCHEA 2015, donde concurrieron 82 asistentes en calidad de representantes de nuestra institución. Por lo demás, se han organizado jornada nocturnas, con torneo de truco y de ping pong, fomentando la participación de hombres y mujeres en las actividades recreativas de la Asociación. Asimismo, continúan los entrenamientos regulares del equipo femenino de Voley, junto a las colegas del Colegio de Abogados de Morón. Asimismo, se efectuó un relevamiento de datos con los asociados para actualizar los intereses deportivos de los mismos.-

Así también, debo mencionar que por intermedio de la COMISION DE FORMACION ACADEMICA, continuando con su estrategia inicial y con el propósito de cumplir con los objetivos estatutarios ha organizado y llevado a cabo diferentes

actividades académicas con la finalidad de brindar actualización y capacitación a nuestros asociados. En este sentido, se han desarrollado las jornadas, charlas y cursos que detallaremos a continuación:

-12/11 “Bases axiológicas del Cod. C.y C. Título Preliminar” Dra. Lorena Gagliardi;

- 19/11 “Lineamientos sobre la Responsabilidad Civil en el Cod. Comercial” Dra. Silvia Tanzi; “Teoría General de los Contratos” Dr. Sebastian Beroceli;

-8/9 “Régimen de Filiación del Nuevo Código Civil de la Nación” Dra. María Victoria Fama;

5 y 6/11 Congreso de Secretarios en C.A.B.A;

21/5 “Violencia de Genero y Relaciones de Poder” Dra. Dora Barrancos;

18/5 “Crimen Organizado Trata de Personas Narcotrafico” Dra. Edgardo Gibilisco; “Curso Intensivo de Destrezas de Litigación Oral en Juicio por Jurados” Dictado por el INECIP desde el 13/08 (jueves) Todos los Jueves de Agosto y los dos primeros jueves de septiembre;

11/11 Presentación del libro “El Informe socio-ambiental en las distintas etapas del proceso penal” autora: Dra. Ana Laura Diamante Díaz;

7,14.21 y 28/10 Ciclo de Conferencias; “Nuevo Código Procesal Penal de la Nación” origen en conjunto con el CAM;

Y, hemos dado inicio a un CURSO BASICO DE INGLES gratuito para todos los asociados de una duración de cuatro meses.-

Asimismo, se efectuó un relevamiento de datos con los asociados para conocer los intereses académicos de los mismos.-

En lo que respecta la actividad desplegada por la COMISION DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO, debo hacer notar que la misma fue impulsada en atención a la relevancia de la problemática, procurando un espacio de construcción para compartir experiencias de los distintos fueros que abarcan la temática, realizando reuniones periódicas para tratar la problemática.-

Con la ayuda de la COMISION DE CULTURA se ha procedido entre otras cosas a la contratación de shows para animar los eventos tradicionales de la Asociación.-

En lo referente a la COMISION DE LA MAGISTARTURA, debo hacer mención a las gestiones que viene realizando su representante, informando entre otras cosas a todos los asociados el estado de los concurso en tramite, la importancia del proceso de selección, y la creación del CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTAL.-

La COMISION DE SECRETARIOS organizo reuniones periódicas en la sede de la Asociación, tratando en cada una de ellas temas de interés, y con miras a la organización del IX CONGRESO NACIONAL DEL SECRETARIADO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PUBLICO, que fue celebrado los días 5 y 6 de noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho de la CABA, con exitosa concurrencia de funcionarios. Además,

continúo con la lucha para que se exima de tributar el Impuesto a las Ganancias a los funcionarios judiciales, la cual fue obtenida mediante resolución dictada por la SCJBA.-

Finalmente, y en atención a los SUBSIDIOS, hemos implementado en este nuevo periodo dos nuevos: uno por examen y entrevistas ante el Consejo de la Magistratura, y otro para ingreso por única vez de niños en nivel inicial. Por lo demás, hemos continuado con los ya existentes, estos son nacimiento y académicos.-

Todo lo expuesto pone en manifiesto el profundo trabajo realizado y el compromiso de nuestra institución con los asociados y la comunidad, entendiendo que se han logrado los objetivos marcados al comienzo de la gestión, y solo ha sido posible gracias al aporte y colaboración de toda la Comisión Directiva y demás asociados en las diferentes áreas.-

**Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2.016.
Comparativo con el Ejercicio Anterior.**

Cifras expresadas en Pesos.

ACTIVO	<u>Al 30-04-16</u>	<u>Al 30-04-15</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	245.175,34	317.552,30
Créditos (Nota 2.2)	274.562,89	236.884,38
Otros Créditos (Notas 2.3)	167.189,29	154.453,39
Inversiones (Anexo I y III – Nota 2.4)	1.414.911,51	608.743,22
Total Activo Corriente	<u>2.101.839,03</u>	<u>1.317.633,29</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II – Nota 2.5)	486.115,82	464.902,91
Total Activo No Corriente	<u>486.115,82</u>	<u>464.902,91</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.587.954,85</u>	<u>1.782.536,20</u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

**Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Christian Magnoni
Tesorero**

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2.016.
Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

PASIVO	<u>Al 30-04-16</u>	<u>Al 30-04-15</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a Pagar (Nota 2.6)	67.746,68	28.822,97
Cargas Sociales a Pagar (Nota 2.7)	28.962,47	26.079,56
Total Pasivo Corriente	<u>96.709,15</u>	<u>54.902,53</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>96.709,15</u>	<u>54.902,53</u>
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	<u>2.491.245,70</u>	<u>1.727.633,67</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>2.587.954,85</u>	<u>1.782.536,20</u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

Estado de Recursos y Gastos.

Pertencientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	<u>Al 30-04-16</u>	<u>Al 30-04-15</u>
RECURSOS ORDINARIOS		
Ingresos Operativos (Anexo IV)	3.387.758,32	2.497.517,21
Total de Recursos	3.387.758,32	2.497.517,21
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Administración (Anexo V)	(1.251.528,10)	(1.133.414,88)
Gastos Específicos (Anexo V)	(1.390.683,73)	(839.142,44)
Gastos de Financiación (Anexo V)	0,00	0,00
Gastos Secretaría de Cultura (Anexo V)	(62.888,90)	(76.682,69)
Gastos Secretaría de Deportes (Anexo V)	(167.538,38)	(101.553,07)
Gastos Escuela de Mediación (Anexo V)	0,00	(149.494,87)
Subtotal Gastos	<u>-2.872.639,11</u>	<u>-2.300.287,95</u>
Subtotal Excedente	515.119,21	196.018,86
Resultados Financieros y por Tenencia	248.492,82	51.761,55
Superávit del Ejercicio	<u>763.612,03</u>	<u>248.990,81</u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Pertencientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	TOTAL DEL P.N.	TOTAL DEL P.N.
	CAPITAL	AJ. DE CAP.	SUBTOTAL			AL 30/04/2016	AL 30/04/15
Saldo al Comienzo Del Ejercicio	100,00	109,54	209,54	0,00	1.727.424,13	1.727.633,67	1.478.642,86
Superávit del Ejercicio					763.612,03	763.612,03	248.990,81
Saldos al cierre del Ejercicio	100,00	109,54	209,54	0,00	2.491.036,16	2.491.245,70	1.727.633,67

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

**Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Christian Magnoni
Tesorero**

Notas a los Estados Contables.

Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Los presentes Estados Contable han sido preparados teniendo en cuenta la totalidad de los aspectos económicos y patrimoniales que afectan al ente, en cumplimiento de lo prescripto por las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda nominal.

1.3 Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por las Resoluciones Técnicas N° 6,10 y 17 de la F.A.C.P.C.E y lo establecido por el Decreto N° 316/95 en relación a la Ley 23.928. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

Notas a los Estados Contables.

Perteneiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

2.1 El rubro Caja y Bancos se compone de la siguiente manera:

·	Caja (efectivo según arqueo):	1.775,50
·	Banco Pcia. De Buenos Aires:	
	-Saldo s/extracto	248.399,84
	-Ch.Em.No Deb.	
	CH.9923	(5.000,00)
	-Saldo Contable	243.399,84
	TOTAL CAJA Y BANCOS	245.175,34

2.2 El rubro Créditos se compone de la siguiente manera:

·	Cuotas Asociados a Cobrar mes 04/2016:	274.562,89
	TOTAL CRÉDITOS	274.562,89

2.3 El rubro Otros Créditos se compone de la siguiente manera:

·	Ret. Ley 12.837 PBA:	162.189,29
·	Ant. a Prov. Palacio Leloir	5.000,00
	TOTAL OTROS CREDITOS	167.189,29

2.4 El rubro Inversiones se compone de la siguiente manera:

·	Moneda Extranjera (U\$S) valuada a la cotización al cierre:	391.980,00
·	Plazo Fijo	1.022.931,51
	TOTAL INVERSIONES	1.414.911,51

2.5 El rubro Bienes de Uso se encuentra valuado conforme lo expresado en la nota 1.3. La amortización de los bienes de uso ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

Notas a los Estados Contables.

Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Cifras expresadas en Pesos.

2.6 El rubro Cuentas por Pagar se compone de la siguiente forma:

· Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Pcia. de Buenos Aires	mar-16	33.832,98
	abr-16	<u>33.913,70</u>
	TOTAL DEL RUBRO	<u><u>67.746,68</u></u>

2.7 El rubro Cargas Sociales se compone de la siguiente forma:

· Aportes Seguridad Social 04/2016:	10.085,06	
· Contribuciones Seguridad Social 04/2016:	8.443,43	
· Aportes Obra Sociale	1.779,72	
· Contribuciones Obras Sociales 04/2016:	3.559,42	
· Contribuciones A.R.T	3.541,49	
· Seguro Colectivo de Vida Obligatorio 04/2016:	26,95	
· UTEDYC 04/2016:	<u>1.526,40</u>	
	TOTAL DEL RUBRO	<u><u>28.962,47</u></u>

NOTA 3: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta la fecha de preparación de los presentes Estados Contables, no existen hechos significativos posteriores al cierre de ejercicio que ameriten ajustes a los mismos.

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

Anexo I – ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Pertenece al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Cifras expresadas en Pesos.

RUBRO	CLASE	MONTO EN U\$S	TIPO CAMBIO	MONTO EN \$
Moneda Extranjera	U\$S	27.800.=	14,100	391.980,00

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

Anexo II – BIENES DE USO.

**Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.
Comparativo con el Ejercicio anterior.**

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTOS	VALOR INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR ORIGEN REEXPR.	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE 30/04/2016	NETO RESULTANTE 30/04/2015
					ACUM. INICIO	DEL EJERC.	ACUM. CIERRE		
EDIFICIOS SUCRE	644.901,65	0,00	0,00	644.901,65	194.962,15	13.129,23	208.091,38	436.810,28	449.939,50
INSTALACIONES	15.567,37	19.230,00	0,00	34.797,37	8.314,85	3.479,74	11.794,59	23.002,78	7.252,52
MUEBLES Y UTILES	16.286,36	21.014,00	755,55	36.544,81	8.575,47	7.888,12	15.708,04	20.836,77	7.710,89
EQUIPOS	4.744,00	8.199,00	4.744,00	8.199,00	4.744,00	2.733,00	2.733,00	5.466,00	0,00
SALDO AL CIERRE	681.499,38	48.443,00	5.499,55	724.442,83	216.596,47	27.230,09	238.327,01	486.115,83	464.902,91

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

**Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Christian Magnoni
Tesorero**

Anexo III – INVERSIONES.

Perteneciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Cifras expresadas en Pesos.

RUBRO	VALOR NOMINAL	COTIZACIÓN	VALOR DE COTIZACIÓN
MONEDA EXTRANJERA (U\$S)	27.800,00	14,10	391.980,00
PLAZO FIJO	1.022.931,51	1,00	1.022.931,51
TOTAL INVERSIONES			1.414.911,51

**Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.**

**Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Christian Magnoni
Tesorero**

Anexo IV – RECURSOS.

Perteneciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS
CUOTAS ASOCIADOS	3.195.672,32
ING. CONV. MUNICIPAL.	B38.180,00
INGRESOS POR JORNADAS /EVENTOS	118.740,00
CONVENIO SCJBA – FOTOC.	27.216,00
REVISTA M&F	7.950,00
TOTAL	3.387.758,32

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

**Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón.
 N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.
 Anexo V – RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN.
 Pertenece al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.
 Cifras expresadas en Pesos.**

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN	ESPECÍFICOS	CULTURA	DEPORTES
Colegio de Mag y Func.		388.918,26		
Subsidios Otorg.		158.523,00		
Servicios Públicos		32.902,91		
Imp., Tasas y Contr.		20.684,50		
Seguros		6.293,98		
Mant. Edif. y Eq.		9.224,61		
Vigilanc. y monit.		4.627,80		
Medicina Privada		3.428,32		
Limpieza		7.655,92		
Librería e Imprenta	7.458,23	13.403,40	260,00	
Gastos Refrigerios			4.669,90	13.700,00
Gs alojamiento				79.800,00
Diseño y Mant. Página Web	5.495,00			
Eventos Asoc.- Día de la Mujer/ del Magistrado		159.773,10		
Eventos Asoc.- Fiesta fin de año		203.050,00		
Gastos Grales – Eventos Especiales		23.924,00		
Gs. Protocolo- Eventos Especiales		62.967,62	150,00	
Refr. Ev. Asociados		11.377,21		
Reintegro descuentos		1.057,00		
Alquileres- Eventos Especiales		116.904,00		
Sec. Cons. Mag		2.756,90		
Col. Mag. CABA		18.300,00		
Viáticos	6.899,00	24.650,20	5.109,00	
Col. Mag. Rio Negro		3.600,00		
Inscripciones			12.600,00	42.200,00
Hon. Prof.	70.500,00	42.633,00	40.100,00	
Reunion Prov Azul		9.855,00		
Sueldos, Cs Soc. e Indem.	1.081.034,84			
Gtos Bancarios	5.939,22			
Imp.Déb/Créd.Banc.	24.634,47			
Mantenimiento de Equipos	7.134,00			
Gs. De Escribania y Certificacion	4.449,38			
Gs. Grales	9.949,87			31.838,38
Canón SCJBA Fotocop.	804,00			
Publ. M&F		64.173,00		
Amortizaciones	27.230,09			
TOTALES	1.251.528,10	1.390.683,73	62.888,90	167.538,38
TOTAL GASTOS			2.872.639,11	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

**Matías Javier Rappazzo
 Presidente**

**Christian Magnoni
 Tesorero**

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

**Estado de Flujos de Efectivo (MÉTODO DIRECTO)
Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.016.
Comparativo con el Ejercicio anterior.**

Cifras expresadas en Pesos.

	Actual	Anterior
	\$	\$
Variación del efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	317.552,30	386.870,66
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 2.1)	245.175,34	317.552,30
Disminución/Aumento neto del efectivo	(72.376,96)	(69.318,36)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recursos para fines generales	3.350.079,81	2.459.849,85
Pagos de deudas	(1.671.821,50)	(1.149.362,01)
Pagos al personal y cargas sociales	(1.078.151,93)	(1.094.482,86)
Pagos de otros impuestos	(66.364,87)	(83.063,26)
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) antes de las operaciones extraordinarias	533.741,51	132.941,72
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(48.443,00)	(1.883,00)
Cobro Plazo Fijo	363.908,62	136.928,99
Cobro Intereses Plazo Fijo	101.347,42	26.602,25
Pago Plazo Fijo	(1.022.931,51)	(363.908,62)
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión	(606.118,47)	(202.260,38)
Actividades de financiación		
Intereses pagados	0,00	0,00
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Financiación	0,00	0,00
DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(72.376,96)	(69.318,66)

**Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.**

Matías Javier Rappazzo
Presidente

Christian Magnoni
Tesorero

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Señores Socios de la
"ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN".-

De mi mayor consideración:

Habiéndose examinado los Estados Contables correspondientes al 25º Ejercicio anual, iniciado el 1º de Mayo de 2015 y finalizara el 30 de abril del corriente año, presentado en forma comparativa con el Ejercicio Anterior, lo que incluye las Notas y Anexos a los Estados Contables; determino que los mismos son reflejo de lo volcado en los Libros Contables de la Asociación, los que asimismo se condicen con la documental reservada en Secretaria que así lo respalda.

Bajo dicho concierto no existen a mi criterio observaciones que formular, razón por la cual me permito aconsejar a la Honorable Asamblea su aprobación.-

Morón, 21 de Junio de 2016.-

Dr. Eugenio Rojas Molina
Titular del Órgano de Fiscalización